

Madrid, 7 de Octubre de 2021

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A., (la “Sociedad” o “TARJAR”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en conocimiento del mercado la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El consejo de administración de la Sociedad en su reunión del día 29 de Septiembre de 2021, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021 por un importe íntegro de setecientos mil euros (700.000,00 €), con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	11 de octubre de 2021
Ex – date	12 de octubre de 2021
Record – date	13 de octubre de 2021
Fecha del pago del dividendo	14 de octubre de 2021
Importe bruto unitario (euros/acción)	4,06960182 €
Importe neto unitario (euros/acción)	3,29637747 €

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es CaixaBank, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.  
D. Santiago Marco Escribano  
Presidente del Consejo de Administración